



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO SAVIO
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 3298 DE 29/ 10/ 2020.
CÓDIGO DANE: 273675000847 NIT. 800.161.382-0
REGISTRO EDUCATIVO 237008
CÓDIGO ICFES No. 070607

ACTA DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-007-2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO SAVIO

A los 31 días del mes de Octubre del año 2025, Se reunieron, **LIDA ALEJANDRA JIMENEZ LOPEZ**, Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA Y **MARIA EMMA HERNANDEZ M.**, Pagadora, con el fin de adjudicar el proceso: Compraventa de elementos para los centros de interés de Arte y Deportes dentro del marco de la formación integral en la Institución Educativa Domingo Savio, que permitan estimular la creatividad, la percepción estética y la reflexión socioemocional y fortalecer la salud física, la motricidad, la cooperación y la sana convivencia., dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, se adjudica el contrato por parte de la Rectora de la Institución Educativa, al contratista COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y CAFÉ DE GAITANIA "COOFEE SUAVE" con Nit. 901.579.691-3, por valor de: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$15.647.650,00). Se designa como Supervisor del presente contrato a: **FABIAN MENESES MENESES C.C. 1.110.594.090** – Docente, o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes: 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato. 6) Velar por su liquidación dentro del término legal.

Se deja constancia que no hubo ninguna observación al presente proceso.

Para los fines pertinentes, Dado en San Antonio Tolima a los 31 días del mes de octubre del año 2025.

LIDA ALEJANDRA JIMENEZ LOPEZ
Rectora

Elaboró: María Emma Hernández Morales / Auxiliar Administrativo 407-10
Revisó: Yaneth Lorena Hurtado Andrade / Contadora Contratista